



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

LA SUSCRITA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE URRAO

AUTORIZA

Al señor **RUBEN DARIO GARCES**, Secretario de Hacienda Municipal pagar a: **JUANA DE DIOS PEREA MOSQUERA** identificado con cedula/NIT No. 830504046-3, la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML (\$14.183.935)** para el pago No. 02 final del contrato Número **COP-MU-482-2025**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR J. IVAN CADAVID, SEDES SIMÓN BOLIVAR Y ELENA BENITEZ VÉLEZ, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA, y **liberar los recursos sobrantes del proyecto**, ya que por balance en cantidades y modificaciones el alcance financiero se redujo.

Dado en el municipio de Urrao, Antioquia, a los trece (13) días del mes de enero de 2026

Cordialmente,

MARIA KAMILA URREGO MUÑOZ

Secretaria de Obras Públicas
Municipio de Urrao, Antioquia

